



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

La suscrita Secretaria de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.035 del 04 de Junio de 2013 **"POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013"**. Siendo aprobado por la Comisión original del Proyecto de Acuerdo, como se registra en el Acta No. 007-13, realizada el día once (11) de Junio de 2013, en Primer Debate.

La Secretaria,

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO

CONCEJO DE BUCARAMANGA	
Correspondencia Recibida	
Secretaria General	
Fecha:	13 JUN 2013
Hora:	9:30 am
Recibio:	Liliana Marcela Mejía Acevedo
No. de Documento:	Liliana Marcela Mejía Acevedo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**
COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 1

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el 11 de Junio de 2013, en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.035 del 04 de Junio de 2013 “**POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013**”.

Que para el estudio de este presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIONICIO CARRERO CORREA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ Y HENRY GAMBOA MEZA**, todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo y los citados fueron los siguientes:

Dr. **ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ**, Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda, Dra. **MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO**, Secretaria de Hacienda, Dra. **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**, Secretaria jurídica del Municipio de Bucaramanga y la Dra. **CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA**- Secretaria de Salud y Ambiente.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II



Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.035 del 04 de Junio de 2013 **“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”**.

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA).

El Presidente ordena a la Secretaria continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.035 del 04 de Junio de 2013 **“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”**.

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por la Presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA). Cuyo documento hará parte de este informe.

Que aprobada la Ponencia favorable, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo y pide a la Secretaria continuar con el articulado del proyecto de acuerdo.

Leído el artículo Primero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Segundo por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Tercero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por



unanimidad por la Comisión Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído los literales de los considerandos por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Para el preámbulo el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobados el original del Proyecto de Acuerdo.

Para el titulo el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobados el original del Proyecto de Acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 035 del 04 de Junio de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y DIONICIO CARRERO CORREA).

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 035 de 2013 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.



III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

La secretaria de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio de los proyectos de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo la 12:45 A.M. del día 11 de Junio de 2013.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga y Acuerdo Municipal 016 de Mayo 16 del 2011.

Presidente


H.C. DIONICIO CARRERO CORREA

Secretaria,


LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 035 DE JUNIO 04 DE 2013

Concejal Ponente: DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

Señora Presidenta y Honorables Concejales:

Me correspondió por designación de la señora presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: **“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECCION FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013”**, Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Este Proyecto de Acuerdo tiene como propósito adicionar al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Fondo Local de Salud para la vigencia fiscal 2013 en la suma de \$33.349.202.432.37.

DESARROLLO DE LA PONENCIA

Que el decreto municipal No. 075 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

Este proyecto de acuerdo lo presentan de conformidad en la ley 1608 de 2013 y en la resolución 292 del 07 de febrero de 2013 del ministerio de salud y protección social.

El Señor Alcalde de Bucaramanga presenta a consideración de esta Honorable Corporación el siguiente proyecto de Acuerdo.

Que los recursos a adicionar al Fondo Local de Salud corresponde a:

1. Para asumir el esfuerzo propio por la suma de (\$7.849.202.432.31).



CONCEJO DE BUCARAMANGA

2. Para el pago de los servicios prestados a la población pobre no asegurada y para el pago de los servicios no incluidos en el Plan de Beneficios por la suma de (\$7.000.000.000).
3. Para inversión en el mejoramiento de la infraestructura y dotación de la red pública de instituciones prestadoras de servicios de salud por la suma de (\$18.500.000.000.00)

PROPOSICIÓN

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 035 de Junio 04 de 2013, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta Plenaria dar ponencia **FAVORABLE** para **SEGUNDO DEBATE**, para su estudio y aprobación en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

De los Honorables Concejales:



DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
Concejal. Ponente